

VISTO

El artículo 51 - del Convenio Colectivo de Trabajo -, el expediente electrónico TE-000175-2022; y

CONSIDERANDO

Que, a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada “Trabajo en Equipo” en los términos de la Legislación vigente;

Que, como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Déjase sin efecto a partir del día 01 de diciembre del año 2022, la inclusión en la modalidad prestacional denominada “Trabajo en Equipo”, a los agentes que a continuación se detallan.

LEGAJO N°	APELLIDOS Y NOMBRES
24.725/8	CILI, Juan Jesús
21.760/2	PEREYRA, Carlos Alberto
21.207/8	LOPEZ, Juan Ramón

Artículo 2°: Establézcase a partir del día 01 de diciembre del año 2022, para los agentes que se detallan a continuación, quiénes prestan servicios en la órbita de la **Secretaría de Coordinación Gubernamental**, el pago que a continuación se menciona, para la modalidad prestacional denominada “Trabajo en Equipo”, cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.

LEGAJO N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO
30.176/4	AMARILLA, Micaela Ailén	PESOS CINCO MIL (\$5.000,-)
25.443/2	ACOSTA, Irma Librada	PESOS TRES MIL (\$3.000,-)
24.999/3	ESTIGARRIBIA, Natalia Angélica	PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,-)

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 4°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por